OFICIO N° 70410
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.136°/368

VALPARAÍSO, 25 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la efectividad de que se realicen fiscalizaciones a los vehículos de transporte pesado que circulan por el sector de la caletera de Avenida Costanera, en la comuna de Hualpén, Región del Biobío, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 938BBFB593598986

SOLICITUD DE OFICIO

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

PARA : SRA. GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

DE : DIPUTADO LEONIDAS ROMERO SÁEZ

MATERIA : Solicita a la Señora Ministra informar si este Ministerio o algún servicio dependiente de su cartera practica fiscalizaciones a lo vehículos de transporte pesado que circulan por el sector de la caletera de Avenida Costanera en la comuna de Hualpén, Región del BíoBío.

---

En el sector de la caletera de Avenida Costanera de la comuna de Hualpén, Región del BioBío, en donde están emplazadas distintas areneras y plantas de extracción de áridos, suelen transitar vehículos de carga pesada, que en no pocos casos parecieran trasgredir las normas sobre límite de peso, manejo de carga, dimensiones y otras exigidas tanto por la regulación administrativa, como por la ley. Al respecto, solicito a la Señora Ministra informar si este Ministerio o bien algún servicio dependiente de su cartera, practican fiscalizaciones a dichos vehículos, cuál es el número de fiscalizaciones practicadas desde enero de 2020 a la fecha y el resultado de estas (principales hallazgos).

Leonidas Romero Sáez
Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
25-01-2021
11:07
VIRTUAL